

Marzo de 2012

S



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

COMITÉ DE AGRICULTURA

23.º período de sesiones

Roma, 21-25 de mayo de 2012

Progresos realizados en relación con la Plataforma del agua de la FAO

I. Antecedentes

- En respuesta a la recomendación formulada en la *Evaluación del papel y el trabajo de la FAO en relación con el agua*¹, la ratificación del Comité del Programa en abril de 2010 y la aprobación por parte del Consejo en su 139.º período de sesiones (mayo de 2010), se solicitó a la FAO que estableciera una Plataforma del agua con el objetivo general de que actuara como un mecanismo interno de coordinación que permitiera abordar mejor las cuestiones relacionadas con el agua vinculadas a los objetivos estratégicos y la estructura de la Organización.
- Los objetivos inmediatos de la Plataforma son los siguientes:
 - mejorar la eficacia operacional de la FAO al planificar y poner en práctica programas normativos y de campo;
 - elaborar la visión y el planteamiento estratégicos de la FAO que deberán aplicarse a las cuestiones relacionadas con el agua con vistas a orientar las actividades dentro y fuera de la Organización.
- El proceso que desembocó en la creación de la Plataforma del agua de la FAO constaba de una serie de pasos: i) reuniones consultivas con las oficinas descentralizadas y las dependencias de la sede para preparar un documento interno en el que se trataran los objetivos, el mandato, el programa de trabajo a plazo medio, la gobernanza y la aplicación de la Plataforma del agua; ii) la simplificación de las medidas prioritarias de la Plataforma durante el Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) para el bienio 2010-11; y iii) la elaboración de una realización de la Organización en el marco del PTP para 2012-13.

II. Gobernanza de la Plataforma del agua de la FAO

- El Presidente de la Plataforma del agua de la FAO es el Subdirector General del Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente y cuenta con un Secretario con dedicación exclusiva procedente de la División de Tierras y Aguas, que vela por la coordinación, el apoyo y la comunicación eficaz entre las unidades operativas. Todas las unidades para las que el agua constituye un aspecto importante de su labor son de hecho miembros de la Plataforma y ya han nombrado a sus

¹ PC 103/9.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

puntos de contacto correspondientes. En función de las necesidades concretas, podrán crearse grupos de acción especiales (o equipos de trabajo).

5. La Plataforma lleva a cabo su actividad mediante reuniones periódicas para el intercambio y la toma conjunta de decisiones entre las dependencias de la FAO y los funcionarios superiores del ámbito regional que desempeñan funciones importantes en relación con la labor sobre el agua.

6. Actualmente, se están preparando un organigrama interno para especificar claramente las funciones de las dependencias que participan en la Plataforma, los mecanismos de enlace y los procedimientos de trabajo.

III. Actividades realizadas durante el bienio 2010-11

7. En el bienio 2010-11, se garantizó la activación de la Plataforma con la reasignación de los recursos existentes del programa ordinario de la División de Tierras y Aguas. A continuación se resumen las principales actividades realizadas:

- a) Comunicación interna a 360 grados para alcanzar el consenso sobre el documento “interno”, que sirve de marco de referencia para poner en práctica la Plataforma.
- b) Evaluación de los principales productos de la FAO relacionados en el agua con el objetivo de ajustar el programa normativo a las necesidades relativas a la aplicación sobre el terreno.
- c) Preparación de un primer esbozo de un documento sobre la “visión” para el agua dentro y fuera de la Organización.
- d) Preparación, de forma conjunta con ONU-Agua, de un documento de antecedentes sobre el sistema mundial de supervisión y alerta rápida sobre el agua en la agricultura.
- e) Respaldo al Servicio de Apoyo Integrado a la Seguridad Alimentaria en la preparación de tecnologías de control del agua², el aumento del apoyo técnico para la aplicación del programa de emergencia de la FAO y la prestación de apoyo coordinado para el Mecanismo de la Unión Europea de respuesta rápida frente a la fuerte subida de los precios de los productos alimenticios en los países en desarrollo.
- f) Respaldo a la División de Género, Equidad y Empleo Rural en la preparación del documento *Passport to Mainstreaming Gender in Water Programmes: Key questions for interventions in the agricultural sector* (Pasaporte para integrar una perspectiva de género en los programas relativos al agua: aspectos clave para las intervenciones en el sector agrícola)³, elaborado para el personal sobre el terreno, las organizaciones no gubernamentales y los empleados de los organismos estatales locales.
- g) Activación de un programa de capacitación para el personal de la FAO (en la sede y en las oficinas descentralizadas) sobre los principales productos e instrumentos normativos de interés para la aplicación sobre el terreno.
- h) Elaboración de una asociación estratégica con el Instituto Internacional para el Manejo del Agua con el fin de poner en práctica un proyecto del consorcio de investigación a largo plazo sobre el agua, la tierra y el ecosistema.
- i) Elaboración del programa para el PTP 2012-13, incluidos los posibles componentes del ámbito prioritario de repercusión (APR): Hacer frente a la escasez del agua y de la tierra (APR EAT).

IV. Programa de trabajo para el bienio 2012-13

8. En el PTP 2012-13 se prevé que la Secretaría de la Plataforma esté integrada por personal especializado y una persona de apoyo. Las actividades de la Plataforma se han programado, con las aportaciones de la sede y las oficinas descentralizadas, como una realización de la Organización en el marco del objetivo estratégico F. El programa de trabajo se ha orientado para abordar las limitaciones

² FAO. 2011. *Review of Water Control Technologies in the FAO Programmes for Food Security* (disponible sólo en inglés).

³ El documento está siendo ultimado por la División de Género, Equidad y Empleo Rural.

y las deficiencias determinadas hasta el momento, y mejorar la eficacia operacional de la Plataforma, como se subraya a continuación:

- a) Se espera que a finales de 2012 esté listo un documento sobre la visión dentro y fuera de la Organización.
- b) Se actualizarán y se compilarán, según sea necesario, los principales productos normativos existentes, determinados durante el bienio anterior, y se divulgarán para que el personal clave de la FAO (en la sede y en las oficinas descentralizadas) los adopte.
- c) En función de la prioridad del programa sobre el terreno, se pensará en la posibilidad de elaborar los nuevos productos normativos principales, determinados durante el bienio anterior.
- d) Con el fin de acelerar la utilización de los productos normativos básicos de la FAO, se elaborará el programa de capacitación impulsado por la demanda dirigido al personal clave de la FAO.
- e) Se mejorarán y se armonizarán los procedimientos para potenciar el enfoque institucional aplicado a la elaboración y la ejecución de proyectos y programas, y la coordinación entre la sede y las oficinas descentralizadas.
- f) Se proporcionará mayor visibilidad a la función y la labor de la FAO en materia de agua mediante la participación en los principales actos internacionales del bienio, como el 6.º Foro Mundial del Agua, el Día Mundial del Agua y la Semana Mundial del Agua, todos ellos relacionados con el tema “Agua y Seguridad Alimentaria”.
- g) Se promoverá la creación de sinergias y el establecimiento de colaboraciones entre los tres organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma (la FAO, el Programa Mundial de Alimentos [PMA] y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA]).
- h) Se elaborará un componente de la intranet de la Plataforma para mejorar la comunicación entre la sede y las oficinas descentralizadas.
- i) Se prestará apoyo a la formulación de los marcos de prioridades de los países, en cuanto se refieran al agua.

V. La forma de avanzar

9. El itinerario de la Plataforma para la labor futura está encaminado a lograr un grado de coordinación que utilice el conocimiento y la experiencia sobre el terreno en materia de agua de la Organización con miras a prestar servicios actualizados a sus Estados miembros. Ello se fundamentará en tres pilares.

10. El primer pilar es la visión estratégica para el agua en sí misma, que ayudará a establecer el orden de prioridades, formular las realizaciones y crear equipos para la aplicación conjunta, según sea necesario. El segundo pilar comprende la mejora de los procedimientos operativos de la Plataforma, que además aportarán una visibilidad notable para que se considere a la FAO una organización unificada y contribuirán a establecer asociaciones más sólidas con otras partes interesadas relacionadas con el agua. El tercer pilar es la facilitación de la movilización de recursos extrapresupuestarios para aplicar la visión estratégica para el agua.